

Convocatoria

Quinta edición de las becas de intercambio

Hangar - Casa de Velázquez

En colaboración con el Institut Français Barcelona



Por quinto año consecutivo publicamos esta convocatoria para la elaboración de un programa de residencias de intercambio entre la [Casa de Velázquez](#) (Madrid) y Hangar (Barcelona), en colaboración con el Institut Français Barcelona. El objetivo de estas becas es proveer a artistas la oportunidad de conocer otros ambientes artísticos y culturales, producir y confrontar sus trabajos con los de otros/as y ampliar su currículo artístico. En el marco de este programa, dos artistas residentes en España permanecerán en la Casa de Velázquez de Madrid, en la modalidad de residencia de investigación, y un/a artista residente en Francia realizará una residencia de producción en Hangar (Barcelona). Este programa de intercambio recibe el apoyo del [Institut Français Barcelona](#).

Sobre la Casa de Velázquez

La Casa de Velázquez tiene la misión de desarrollar actividades creadoras e investigaciones relacionadas con las artes, las lenguas, las literaturas y las sociedades de los países ibéricos, iberoamericanos y del Magreb. También tiene la vocación de contribuir a la formación de artistas, investigadores y docentes-investigadores, así como de participar en el desarrollo de intercambios artísticos y científicos entre Francia y los países relacionados. La Casa de Velázquez está igualmente interesada en la promoción y difusión de actividades culturales relativas al arte múltiple contemporáneo y que, para acometer la organización y presentación al público de actividades artísticas, dispone de recursos tanto materiales como personales.

Sobre Hangar

Hangar es un centro abierto para la investigación y la producción artística que apoya a creadorxs y artistas. La misión de Hangar es apoyar a los creadorxs en todas las fases del proceso de producción de las artes visuales, y contribuir a la mejor consecución de cada uno de sus proyectos. Para ello, todo sus servicios se concentran en facilitar el acceso de lxs artistas a los recursos materiales y técnicos necesarios, y en aportar un contexto de experimentación, investigación y libre transferencia de conocimiento. El centro ofrece un contexto y unos servicios que posibilitan la investigación y el desarrollo de las producciones artísticas de forma parcial o integral, y acompaña sus resultados mediante su inclusión en varias redes y plataformas o la detección de las posibilidades de su anclaje en otros sectores.

Objetivo de esta convocatoria y sus destinatarios

El objetivo de esta convocatoria es favorecer la movilidad de artistas residentes en España y de artistas residentes en Francia para facilitar la producción e investigación artística, mediante una beca en modalidad de producción y dos becas en modalidad de investigación.

La participación en este concurso está abierta a artistas que desarrollen propuestas en el ámbito del arte contemporáneo, performance, arte sonoro, artes visuales, audiovisuales, nuevos medios, etc.

Periodo de residencia, prestaciones y dotación de las becas

Dos becas para realizar residencias de investigación en la Casa de Velázquez

Periodo de residencia*: octubre y noviembre de 2021

Prestaciones *:

1. Duración de la estancia: dos meses cada una.
2. Acceso gratuito a los talleres colectivos de la Casa de Velázquez: grabado, sonido y estudio de foto.
3. Cada artista tendrá alojamiento gratuito durante dos meses en la Casa de Velázquez y beneficiará además tarifas subvencionadas para las dietas en cafetería.
4. Acceso a la biblioteca.
5. Cada artista recibirá de la Fundació Privada AAVC-Hangar una dotación económica destinada a gastos manutención de 750 € brutos, cada mes (por un total de 1500 € brutos).
6. La Fundació Privada AAVC-Hangar proveerá a cada artista unos honorarios de 500€.
7. La Fundació Privada AAVC-Hangar destinará una bolsa de apoyo a la investigación por un valor máximo de 500 € por cada artista.
8. La Casa de Velázquez buscará la forma para que el trabajo de los residentes tengan uno o dos momentos de puesta en común con los becarios de la Residencia para Artistas e Investigadores de la Casa de Velázquez.
9. Las becas de investigación acabarán con una restitución de los proyectos realizados, en el marco de la exposición Casa & Co. En caso de necesidad, el/la artista podrá alojarse en la Casa de Velázquez, por un máximo de 2 noches.
10. Difusión del proyecto en la web y organización de una presentación pública en el marco de los Paratext.
11. Los gastos derivados del desplazamiento de los dos artistas serán cubiertos por el Institut

Français Barcelona con un máximo de 150 € (ida/vuelta para cada uno, 300 € en total). El Institut Français Barcelona autoriza la compra de los títulos de transporte después de haber obtenido el visto bueno de los colaboradores.

12. Los traslados tendrán que realizarse mediante transporte colectivo (avión, tren o autobús).

13. El importe relativo a los gastos de desplazamiento se devolverá una vez presentada la documentación correspondiente al viaje, después de que éste se haya realizado. En caso de cancelación del viaje, el reembolso no podrá ser efectuado. El/la artista se compromete a firmar un convenio con el Institut Français Barcelona y a presentar los títulos de viaje y los recibos de compra para poder tramitar el reembolso.

* Con motivo de la situación sanitaria excepcional, los beneficiarios de la beca que no pudieran efectuar su estancia antes del 31 de diciembre de 2021 deberán renunciar a ella. No se podrá posponer la estancia al año 2022. En caso de alojarse en la Casa de Velázquez, los beneficiarios deberán respetar las medidas vigentes en el momento de su estancia. Si la pandemia empeorara, se podría invitar a los huéspedes a desocupar su habitación.

Una beca para realizar una residencia de producción en Hangar

Periodo de residencia: de septiembre a diciembre de 2021.

Prestaciones:

1. Alojamiento gratuito en AAVC-Hangar.

2. Espacio de trabajo en AAVC-Hangar.

3. Acceso a asesorías técnicas.

4. Acompañamiento e integración en el sector artístico.

5. Acceso a todos los laboratorios de AAVC-Hangar, según disponibilidad.

6. Equipos y espacios de experimentación, según disponibilidad.

7. Asistencia técnica en producción de obra puntual. En caso de requerir dedicación exclusiva al proyecto, se facturarán los costes a cargo del presupuesto de producción.

8. El artista recibe de la Casa Velázquez una dotación económica mensual destinada a gastos manutención y producción de un valor de 750 € brutos.

9. Difusión del proyecto en la web y organización de una presentación pública en el marco de los Paratext. En el Paratext habrá una representación del Institut Français Barcelona.

10. Participación en los TOPs (Tallers Oberts del Poblenou), a mediados de Septiembre.

11. El artista deberá informar de la evolución de su proyecto de manera regular (una vez al mes) al director de estudios de la Casa de Velázquez.

12. El Institut Français Barcelona cubre los gastos de desplazamiento ida y vuelta del lugar de origen a Barcelona por un monto máximo de 400 €. El Institut Français Barcelona autoriza la compra de los títulos de transporte después de haber obtenido el visto bueno de los colaboradores.

13. Al final de su residencia en AAVC-Hangar el artista se desplazará a Madrid, a la Casa de Velázquez, para hacer una presentación de su proyecto en ocasión de la exposición Casa & Co. El Institut Français Barcelona se hará cargo de cubrir los gastos de desplazamiento del artista con un máximo de 150 € (ida/vuelta). El alojamiento será cubierto por la Casa de Velázquez, por un máximo de 2 noches.

14. Los traslados tendrán que realizarse mediante transporte colectivo (avión, tren o autobús).

15. El importe relativo a los gastos de desplazamiento se devolverá una vez presentada la documentación correspondiente al viaje, después de que éste se haya realizado. En caso de cancelación del viaje, el reembolso no podrá ser efectuado. El/la artista se compromete a firmar un convenio con el Institut Français Barcelona y a presentar los títulos de viaje y los recibos de compra para poder tramitar el reembolso.

16. A principio de la residencia, se llevará a cabo un encuentro entre el/la artista y los representantes del Institut Français Barcelona.

Solicitudes

Los/las artistas interesados/adadas en solicitar estas becas deben cumplimentar el siguiente formulario, incluyendo:

1. Datos personales

2. CV

3. Declaración de artista: la declaración de artista es el “Artist statement” en inglés. No es una biografía y sí es un breve discurso sobre la identidad artística del trabajo, aquello que lo caracteriza temática, teórica y formalmente

4. Descripción del proyecto a realizar

5. Plan de trabajo

6. Muestras de trabajos anteriores

7. Documentación que justifique la residencia en España (en el caso de los/las artistas que viajan a la Casa de Velázquez) o en Francia (en el caso del/la artista que viaja a Hangar). Puede ser un certificado de empadronamiento u otra documentación (contratos o facturas), con una antigüedad no superior a los seis meses.

Plataformas de candidaturas:

- [Becas de investigación Hangar – residencia en la Casa de Velázquez](#)
- [Beca de producción Casa de Velázquez – residencia en Hangar](#)

* Las solicitudes pueden presentarse en francés, catalán o castellano.

** En caso de ser seleccionado/a, las imágenes presentadas en el dossier podrán ser usadas para la comunicación del proyecto a través de los canales de Hangar.

Plazo de presentación solicitudes

El plazo de recepción de solicitudes es hasta el **martes 20 de mayo 2021 a las 13 h (GMT +1)**.

Proceso de selección

La selección de los/as artistas se hará acorde al siguiente procedimiento:

1. La selección de los/as artistas se hará mediante una convocatoria pública compartida por la Fundació Privada AAVC/Hangar y la Casa de Velázquez, que se difundirá a través de los canales de comunicación de ambas instituciones.

2. La convocatoria se lanzará a principios de marzo y quedará abierta hasta el 20 de mayo 2021.

3. Los/as candidatos/as podrán presentar sus dossiers trámite un formulario gestionado por la Casa de Velázquez y enlazado a las convocatorias publicadas por ambas instituciones.

4. La selección será llevada a cabo por un jurado conjunto compuesto por un miembro de la Casa de Velázquez, un representante del Institut Français Barcelona, la dirección y un miembro de la Comisión de Programas de AAVC-Hangar. Dicho jurado se llevará a cabo a principios de Junio 2021.

Presentación de resultados

Los/las artistas seleccionados/das se comprometen a realizar una presentación de los resultados de su residencia en Madrid y una en Barcelona, en el marco de alguna de las actividades públicas que cada centro receptor propone.

Criterios de evaluación

Se valorará:

- El interés de la propuesta según las líneas de trabajo de cada uno de los centros de residencia.
- La capacidad del proyecto para resolver la temática que plantea.
- Una valoración realista del tiempo y la adecuación de los objetivos del proyecto al contexto y recursos de los centros participantes.

Aceptación de las bases y de la resolución del jurado

La participación en este concurso conlleva la aceptación de las bases y de la resolución del jurado, así como de los cambios que, como consecuencia de factores ajenos a los centros, se puedan producir posteriormente.

Más información:

Marzia Matarese

marzia@hangar.org

Telf: +34 308 40 41 ext.22

